vinetur

Hamburgo extiende el veto al alcohol en la calle tras desplazar los incidentes a St. Georg

Beber en la vía pública se multará con 40 euros y el plan durará al menos un año

martes 7 de julio de 2026



Hamburgo ampliará el próximo 1 de agosto la zona de St. Georg en la que estará prohibido consumir alcohol en la vía pública. La medida afectará a muchas calles del entorno de Hansaplatz, Steindamm y la estación central de autobuses, conocida como ZOB, y aplicará reglas ya vigentes en la estación central de tren y en la plaza situada frente a ella.

Según informó NDR, llevar una botella o una lata cerrada en el bolso o en una mochila seguirá estando permitido. Lo que quedará sancionado será beber en calles y plazas dentro del perímetro fijado por las autoridades. La primera infracción acarreará una multa de 40 euros y, si hay reincidencia, la cuantía podrá subir hasta 200 euros.

La ampliación de esta zona restringida forma parte de la política del departamento regional de Interior para reforzar la seguridad en el área de la estación central. La prohibición del consumo de alcohol en ese punto de Hamburgo está en vigor desde hace algo más de dos años. Durante ese tiempo, parte de los problemas que las autoridades vinculaban a ese espacio se han desplazado hacia el barrio de St. Georg, lo que ha llevado al Gobierno local a extender el perímetro.

Para sostener la medida ante los tribunales, la policía revisó calle por calle si el alcohol tenía presencia repetida en determinados delitos. De acuerdo con la información difundida por NDR, en la zona ahora incorporada se observó esa relación en casos de lesiones y delitos sexuales. Esa base es la que utiliza la administración para justificar una limitación que afecta al consumo en espacios abiertos.

La nueva regulación tendrá una vigencia inicial de un año. Pasado ese plazo, el Ayuntamiento prevé decidir si la mantiene tras mantener conversaciones con vecinos y comerciantes del barrio. La administración también prepara un posible paso adicional: prohibir a los quioscos vender alcohol para llevar dentro de esa misma área. Por ahora no se ha aprobado esa restricción, pero su estudio apunta a un endurecimiento del control sobre el consumo fuera de bares y restaurantes.

La ciudad ya ha decidido además prolongar durante tres años más la prohibición que rige alrededor de la estación central. Según los datos citados por NDR, en los dos primeros años de aplicación bajó de forma clara el número de delitos relacionados con el alcohol en ese entorno. Ese resultado es uno de los argumentos que usa Hamburgo

para extender el modelo a otras calles próximas.

La decisión tiene efectos potenciales para el sector de bebidas en una zona urbana con tránsito constante y actividad comercial ligada al consumo inmediato. Los quioscos, tiendas y operadores con venta para llevar pueden verse obligados a ajustar su oferta y su operativa si el veto al consumo en la calle reduce compras destinadas a beber fuera del local o si finalmente se aprueba una limitación directa a la venta. También puede influir en el trabajo de bares y otros negocios del entorno, sobre todo en franjas horarias con mayor presencia policial y controles más frecuentes.

St. Georg es uno de los barrios más transitados de Hamburgo por su cercanía a grandes nodos de transporte y por su mezcla de comercio, ocio y vivienda. En ese escenario, la ampliación del veto busca reducir incidentes asociados al consumo de alcohol en espacios públicos y evitar que los problemas se desplacen desde las zonas donde ya existían restricciones hacia calles cercanas sin regulación equivalente.